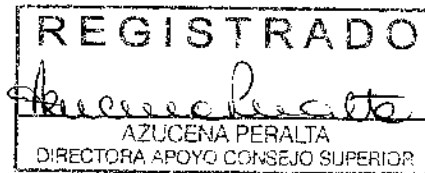




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de marzo de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s. 2700, 2701, 2702, 2704, 2705, 2706, 2707 y 2708/2012, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

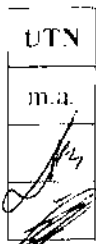


ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 49 /2013

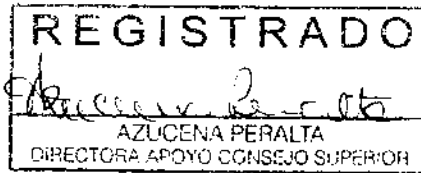


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Proctorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 49/2013

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES TITULARES

BURSZTYN, Andrés	Área Sistemas de Información	1 D Semiexclusiva.
D.N.I. N° 21.477.440	Administración de Recursos	(2 cursos)
Legajo UTN N° 30198	Ingeniería en Sistemas de Información	

POLLO CATTANEO, María Florencia	Área Sistemas de Información	1 D Semiexclusiva.
D.N.I. N° 20.442.815	Sistemas y Organizaciones	(3 cursos)
Legajo UTN N° 29052	Ingeniería en Sistemas de Información	

PROFESORES ASOCIADOS

TEXIDO, Enrique	Área Gestión Ingenieril	1,5 D.S.
D.N.I. N° 16.492.820	Administración Gerencial	(2 cursos)
Legajo UTN N° 44035	Ingeniería en Sistemas de Información	



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



RESTAGNO, Fabricio	Área Sistemas de Información	1 D Semiexclusiva.
D.N.I. N° 26.384.691	Administración de Recursos	(2 cursos)
Legajo UTN N° 39091	Ingeniería en Sistemas de Información	
BILINSKY, Claudia	Área Sistemas de Información	2 D.S.
D.N.I. N° 14.769.902	Sistemas y Organizaciones	(4 cursos)
Legajo UTN N° 40407	Ingeniería en Sistemas de Información	

PROFESORES ADJUNTOS

CARLEVARI, Ricardo	Área Modelos	1 D.S.
D.N.I. N° 10.141.571	Investigación Operativa	
Legajo UTN N° 36833	Ingeniería en Sistemas de información	
BILINSKY, Claudia	Área Sistemas de Información	1 D.S.
D.N.I. N° 14.769.902	Administración de Recursos	
Legajo UTN N° 40407	Ingeniería en Sistemas de información	
PANIZZI, Marisa	Área Sistemas de Información	1 D.S.
D.N.I. N° 21.873.355	Sistemas y Organizaciones	(2 cursos)
Legajo UTN N° 46038	Ingeniería en Sistemas de Información	